CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°	**1010-12-006-262-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO N°	**PSMINC-1010-12-031-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**CESAR IVAN CANABAL LOPEZ**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	C.C. N° 1.059.065.933 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Verada el Cabildo - Miranda (Cauca)
TELÉFONO	3234902317
CORREO ELECTRÓNICO:	canabalcesarivan@gmail.com
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FUTBOL PARA PLANIFICAR, DIRIGIR Y EVALUAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE ESTA DISCIPLINA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRECE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000) M/CTE.
CDP N°	628 del 27 de abril de 2026
COMPROMISO N°	969 del 3 de junio de 2026
PLAZO	SEIS MESES

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCÍA, secretaria de educación, cultura y deporte en calidad de supervisora y en calidad de contratista el señor **CESAR IVAN CANABAL LOPEZ,** con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **1010-12-006-262-2026**, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, al día cinco (05) del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026).

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Cesar Canabal
CESAR IVAN CANABAL LOPEZ
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Carlos Andrés López –Tec. Operativo. - Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Revisó – Aprobó: Nelly Patricia García – Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Original: Carpeta Contrato.